

INFORME REUNIÓN MANTENIDA DEL GRUPO DE TRABAJO DE CEUTA Y MELILLA CON LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE PERSONAL DEL MEFPD

Este miércoles SATE-STE y el resto de sindicatos han mantenido una reunión telemática con representantes del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en la que se han tratado los siguientes temas:

 **Proyecto de Orden por la que se regula la asignación de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria y de profesores de enseñanza secundaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes**

Desde la Subsecretaría General de Personal del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes se nos ha explicado el borrador que previamente se nos facilitó. El Ministerio procederá a su publicación.

 **Proyecto de Orden Ministerial por la que se regula la organización y funcionamiento de la inspección educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.**

Desde la Administración se nos ha explicado el borrador que previamente se nos facilitó. Desde las organizaciones sindicales se han aportado una serie de modificaciones que el Ministerio ha recogido para su valoración y posible inclusión.

 **Jornada ordinaria de trabajo del personal de los centros educativos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla**

La propuesta de SATE-STE, junto con ANPE Melilla y UGT Melilla de reducir en 2 horas el periodo lectivo y media hora en el resto de horas, ha sido defendida en esta reunión. La representante del Ministerio ha recalcado que no se va a proceder a ninguna contratación de interinos para cubrir esta bajada de horas en el horario por lo que la reducción deberá hacerse proporcionalmente en horas complementarias y de libre disposición.

Aunque SATE- STEs no está para nada de acuerdo con esta propuesta, ha considerado plantear el mejor de los escenarios en esta circunstancia, y hemos propuesto, que se reduzcan 2 horas en periodos complementarios y media hora en la asignación de libre disposición. Hemos dejado claro que en próximas ofertas de empleo se deberá contemplar la creación de plazas para poder reducir realmente el número de horas en aquellas que sean lectivas.

Este será un tema de reivindicación que seguiremos teniendo en cuenta para poder conseguir una auténtica mejora en nuestro horario laboral.

Valoración de la implantación del Acuerdo para la mejora de las condiciones laborales del personal que presta servicios en los centros educativos de las Direcciones Provinciales de Educación de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

El Ministerio ha recogido una serie de informes elaborados tanto por las Direcciones Provinciales como por los diferentes Equipos Directivos de ambas ciudades.

La valoración del disfrute de los días de asuntos particulares ha sido muy positiva, si bien existen determinadas quejas de la carga burocrática que para los Equipos Directivos supone llevar a cabo el control de concesión de todo este proceso.

Desde el Ministerio se han barajado algunos cambios tales como no poder acumular dichos días o no poder unirlos a puentes o periodos vacacionales a lo que SATE-STEs se ha negado rotundamente. Nuestra reivindicación es que se queden en los términos en los que están y poder negociar el disfrute de alguno más en años venideros.

Todos los sindicatos, junto con la administración hemos coincidido en que sería muy beneficioso crear una plataforma digital a través de la cual se pudieran tramitar dichos días, que mostrase aquellos días en los que ya se ha agotado el número de solicitantes y en la que se llevara todo el control de los mismos, no solo para descargar a los Equipos Directivos sino para que todo se haga con una mayor transparencia.

Convocatoria para el acceso a los cuerpos de Catedráticos de enseñanza secundaria.

Desde la Administración se nos ha explicado el borrador que previamente se nos facilitó. Han sido muchas las propuestas de mejora al baremo expuestas por lo que la Administración nos ha instado a que se las mandemos por escrito para poderlas estudiar y tenerlas en consideración.

Desde SATE-STEs enviaremos nuestras reivindicaciones.

Ruegos y preguntas.

Hemos preguntado por las Comisiones de Servicio y solo nos han contestado que ya han llegado a Madrid desde Melilla y que se están haciendo las gestiones para su correcta tramitación. El listado de Ceuta ya ha sido publicado; esperamos que en breve se realice el de Melilla.

- **SATE-STEs** sigue reivindicando el reconocimiento de mejoras, defensa de los ratios y mantenimiento de unidades.
- **SATE-STEs** vuelve a solicitar una reducción real de la burocracia.
- **SATE-STEs** exige una inversión urgente y ampliación de la oferta en Formación Profesional.
- **SATE-STEs** pide el incremento de cupo y la agilización de las sustituciones.
- **SATE-STEs** demanda una garantía de seguridad en los centros educativos.
- **SATE-STEs** reivindica una actualización de la plantilla orgánica del CEE Reina Sofía.
- **SATE-STEs** implora un plan de climatización e inversión en infraestructuras para una correcta salud laboral.
- **SATE-STEs** solicita medidas de conciliación y desarrollo profesional introduciendo la licencia por estudios y el año sabático como ya disfrutaban otras Comunidades Autónomas.

Melilla, 22 de julio de 2026

Secretariado de SATE-STES